



*Señor del Sr. D. Juan P. de...*

En la villa de L. Hero del Fuero de...  
 de hoy de un ochocientos cuarenta, fueron firmados  
 por esta sala consuevial los Sr. D. Valeriano Pina  
 la Presidente y los señores D. Claudio Delgado, D.  
 Juan Garcia D. Juan Pineda D. segundo poseedor  
 el Procurador Sindico D. Julián Pineda; y la villa que  
 fueron le dio cuenta de un oficio de la Real Dis-  
 putacion de la Fov. de Madrid del punto de... sobre  
 el punto, y en su virtud acordaron se cumpliera  
 y que se pague... en los puntos, publicos de  
 la villa =

Otro = Acordaron, case el librador D. Juan Pineda, en esta destina-  
 y la Autoridad p. lab. a D. Julián Pineda, procurador sin-  
 fies con el carácter de depositario; a cuyo fin se  
 de pasaria oficio, debiendo acobizarse los Libramien-  
 tos que haya de pagar por el señor presidente  
 Pineda de Lano y Lino; sin cuyo requisito se

